

AMPJBON Prótesis "JERÁRQUICOS SALUD"

VIGENCIA: noviembre 2021

PARA ATENDER JERARQUICOS DEBE HABER FIRMADO EN SU CÍRCULO DE PERTENENCIA LA CARTA DE ADHESIÓN O PADRÓN ÚNICO DE PRESTADORES

NORMAS DE ATENCION

La cobertura varía según el convenio de afiliación, las cuales pueden ser: del 100% a cargo de la mutual o del 50% a cargo de la mutual y el 50% por parte del afiliado.

Deberán adjuntar a la orden la autorización de la Obras Social

4 CODIGOS POR MES , POR AFILIADO

DETALLE DE CAPITULOS	COD.	ARANCEL	COSEGURO 50%
PROTESIS FIJA			
INCRUSTACIONES COMPLEJA O COMPUESTA	040102	\$ 12.081	\$ 6.040
CORONA COLADA	040104	\$ 13.401	\$ 6.701
CORONA COLADA CON FRENTE ESTÉTICO	040105	\$ 16.470	\$ 8.235
PERNO MUÑON simple y compuesto	040108	\$ 8.406	\$ 4.203
TRAMO DE PUENTE DE METAL CON FRENTE	040110	\$ 13.805	\$ 6.903
CORONA DE ACRÍLICO (DE PREMOLAR A PREMOLAR)	040111	\$ 11.141	\$ 5.571
ELEMENTOS PROVISORIOS	040112	\$ 3.344	\$ 1.672
CORONA METAL PORCELANA	040113	\$ 21.234	\$ 10.617
TRAMO DE PUENTE DE PORCELANA SOBRE METAL	040114	\$ 17.003	\$ 8.502
PROTESIS REMOVIBLE			
PARCIAL ACRÍLICO HASTA 8 DIENTES	040202	\$ 18.218	\$ 9.109
PARCIAL ACRILICO MÁS DE 8 DIENTES	040203	\$ 20.393	\$ 10.196
PARCIAL CROMO HASTA 8 DIENTES	040205	\$ 25.442	\$ 12.721
PARCIAL CROMO MÁS DE 8 DIENTES	040206	\$ 30.148	\$ 15.074
PROTESIS COMPLETA			
PRÓTESIS COMPLETA SUPERIOR	040301	\$ 28.284	\$ 14.142
PRÓTESIS COMPLETA INFERIOR	040302	\$ 28.284	\$ 14.142
VARIOS			
COMPOSTURA SIMPLE	040401	\$ 3.379	\$ 1.689
COMPOSTURA SIMPLE CON AGREGADO DE UN DIENTE	040402	\$ 3.473	\$ 1.736
COMPOSTURA SIMPLE CON AGREGADO DE UN RETENEDOR	040403	\$ 2.887	\$ 1.444
COMPOSTURA SIMPLE CON AG. DE UN DIENTE Y UN RETENEDOR	040404	\$ 4.752	\$ 2.376
DIENTES SUBSIGUIENTES	040405	\$ 1.596	\$ 798
RETENEDOR SUBSIGUIENTE	040406	\$ 935	\$ 468
REBASADO PRÓTESIS PARCIAL	040410	\$ 4.652	\$ 2.326
REBASADO PRÓTESIS COMPLETA	040411	\$ 4.804	\$ 2.402
PLACA DE RELAJACIÓN	40412	\$ 12.987	\$ 6.493

VIGENCIA: mayo 2021

Metodología instructiva:

Reconocimiento de Ortodoncia:

Se encuentra en negociación

Reconocimiento de Ortopedia:

se encuentra en negociación

Reconocimiento de Implantes:

1- Será aplicable a los socios del plan PMI 2000, PMI 3000 y PMI 2886/2000, sin excepción

- 2- Se deberá solicitar previamente la aprobación de J.S. Para ello deberá presentar ficha catastral detallando datos completos del socio, marcando enodontograma, la posición del implante.
- 3- Para facturar, deberá adjuntar por original ficha catastral, autorización J.S con la firma de conformidad del socio y Rx comprobatoria pre y post tratamiento.
- 4- Se abonará por **única vez** en la posición solicitada y hasta 3(tres) por año calendario
- 5- La diferencia arancelaria del tratamiento, a cargo del socio en consultorio.
- 6- Codificación: **OD-4701**
- 7- Importe: PMI 2000 \$ **8000** .- c/u PMI 3000 \$ **13100**- c/u.